

Quito, D. M. 30 de marzo del 2018

Señor Ingeniero

Javier Martínez

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

BUPAT CÍA LTDA.

Ciudad.-

Referencia: Informe del Comisario.

De mi consideración:

A continuación detallo mis comentarios con respecto al balance y estados financieros de la empresa **BUPAT BUSINESS PARTNER TECHNOLOGY MARTÍNEZ & BORJA CÍA LTDA.:**

1. Se ha verificado y examinado los estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2017 y se observa han sido preparados de acuerdo a las prácticas, normas y políticas contables aplicables en la República del Ecuador.
2. Después de un análisis de los estados financieros se concluye que no existe evidencias de errores de carácter significativo en las cifras presentadas.
3. La preparación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017 son responsabilidad de Gerencia General y los criterios aquí expuestos son solo una opinión respecto a los documentos preparados por Gerencia y Contabilidad.
4. El cumplimiento de las obligaciones de retención y pago de impuestos se muestra en su lectura como efectivamente efectuados. Sin embargo, es responsabilidad de Gerencia el pago de los correspondientes valores al fisco. Para obtener una certeza mayor respecto a los estados financieros se requiere una auditoría más detallada para verificar el cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Janina Martínez R.

C. C. 171287104-3